



COMISIÓN NEGOCIADORA SISTEMA DE INCENTIVOS

ECI

3

La Empresa contesta a las reivindicaciones que presentó la parte social en la reunión anterior.

- EXENTO: incentivo exigible baja de 30€ a 20€.
- TIPOS: unificación y simplificación en 17 tipos.
- PROGRESIVIDAD: mantenimiento de progresividad y reducción de 6 a 4 tramos, que sumarán a la cantidad a percibir entre 10 y 100 € en función del tramo alcanzado.
- COLECTIVOS DE VENTA DIRECTA NO INCENTIVADA: inclusión del colectivo de perecederos al sistema de incentivos.
- INVERSIÓN: se compromete a destinar la misma cantidad en incentivos del año 2019.

Parte social:

- EXENTO: seguimos insistiendo en la desaparición de cualquier tipo de exento, ya sea venta o cantidad de incentivo a superar, o en su defecto reducirlo a la mínima expresión.
- TIPOS: valoramos positivamente la unificación de tipos que simplifican y ajustan los cálculos del incentivo.
- PROGRESIVIDAD: consideramos de forma positiva el mantenimiento de la progresividad y la simplicidad para alcanzar los objetivos.
- COLECTIVOS DE VENTA DIRECTA NO INCENTIVADA: después de varias décadas de reivindicaciones por la parte social, se ha conseguido introducir al colectivo de perecederos en el sistema de incentivos.

Todavía no se pueden valorar todos los puntos de este sistema, por falta de datos. La inclusión de nuevos colectivos, es uno de los grandes logros en esta negociación. Seguiremos trabajando para conseguir la inclusión a futuro de otros colectivos, además de afianzar un sistema de incentivos simple, transparente y justo.

